


**COMUNICADO**  
**Santiago de Cali, 5 de junio de 2018**

Cordial saludo.

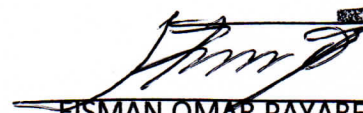
La Junta Directiva frente a las recurrentes solicitudes presentadas por los docentes frente al tema de suspensión del pago de las Primas Regionales de Cali reitera las aclaraciones presentadas en la última Asamblea Municipal de Maestros:

1. Los docentes que entregaron poder a la firma ROA SARMIENTO deben esperar el direccionamiento de estos abogados; ellos son los responsables de la defensa del proceso y en el informe escrito que se entregó en la asamblea recomiendan no adelantar ningún tipo de acción individual. Ellos ya iniciaron acciones jurídicas y están a la espera de los pronunciamientos del caso.
2. Las acciones adelantadas ante la Procuraduría son una iniciativa de los asesores de FECODE, los cuales promovieron este tipo de acciones una vez suspendido el pago de las primas a nivel nacional y que generó en un juicio de control político a la Ministra de Educación. Recomendamos dejar en manos de los abogados de FECODE este tipo de trámites. Reconocemos la incertidumbre de los maestros ante la conculcación de derechos pretendida por el Gobierno, pero debemos ser prudentes en el tipo de acciones judiciales que adelantamos porque podemos precipitar unos resultados adversos a los objetivos esperados.
3. El próximo 14 de junio estará en la Asamblea Municipal de maestros de Cali el doctor OSMAN HIPOLITO ROA entregando un informe sobre el estado del proceso de cesación de pago y el proceso de demanda de las primas.
4. Los maestros que no han entregado poder a ninguna firma de abogados pueden solicitar a nuestros abogados el formato de derecho de petición para confrontar lo correspondiente al tema de prescripción.

De ustedes sindicalmente,

  
CARLOS ALBERTO PAZ FONSECA  
Presidente



  
EISMAN OMAR PAYARES V.  
Secretario General